

Acta N° 944-2020

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Colón al día del mes de Abril del año 2020, presidió la sesión el sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Turcios, con la presencia de la sra. Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden: 1. Clemente Cardona Garcia- 2. José Luis Cardona, 3. Santos Gutierrez Barahona 4. Nora Elizabeth Gonzales, 5. Reina Margarita Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirinos, 7. José Matilde Rivera Vasquez, 8. Doris Argentina Garcia Chacón, con la presencia de la sra. Arcenia Banegas de la CCT, ante la suscrita secretaria que da





fe de la agenda a desarrollar. Invocación a Dios,

1. Comprobación del Quórum,
2. Apertura de la sesión,
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda,
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores,
5. Información,
6. Ampliación presupuestaria por transferencia del Gobierno Central en apoyo por pandemia a COVID-19 (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1.310.000.00,
7. Informe de Ingreso y Egresos del Departamento de tesorería correspondiente al I trimestre del año 2020,
8. Acuerdos y Resoluciones,
9. Cierre.

Se inicio la sesión haciendo la invocación a Dios por la Regidora Nora Gonzales, 1. se comprobo el Quórum, 2. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 9:20 A.M. 3. se dio lectura a la agenda a desarrollar, se discuto y posteriormente fue aprobada, 4. Se dio lectura a los actas anteriores, se discutieron y posteriormente fueron aprobadas. (5) Información en este punto no se brindo información, (6) Ampliación presupuestaria por transferencia del Gobierno Central en apoyo por pandemia COVID-19 - (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1.310.000.00, en este punto se presento el joven David Rodriguez, encargado de presupuesto, quien solicito al pleno de la corporación la aprobación de la ampliación presupuestaria por transferencia del Gobierno Central en apoyo por pandemia COVID-19, para lo que es la operación Honduras Solidaria, la cual se detalla de la siguiente manera: Presupuesto de ingresos 1.22.1.1.02.01.05 Ampliación por donativo Gobierno Central en apoyo a pande-





mía COVID-19, Lps. 1,310,000.00, 14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de ingresos Lps. 1,310,000.00, Presupuesto de Egresos: 12 01 000 007 00054200 14-011-01 20 8, Lps. 1,310,000.00, 14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de Egresos Lps. 1,310,000.00, el joven David explica que esta ampliación viene en un solo renglón que es participación Ciudadana presupuesto 20 para inversión y objeto del gasto 54200, después de escuchar al joven Rodríguez toma la palabra el Regidor Clemente Cardona quien pregunta si estos fondos ya vienen condicionados, toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesto que si vienen condicionados los fondos y viene para atender la emergencia alimenticia por el COVID-19, que tambien viene bajo normas de entrega y son 16 productos los que se van a distribuir como ser: 1. Aroz, 2. Sardinan, 3. Azucar, 4. Cafe molido, 5. Frijoles, 6. Harina de trigo, 7. Harina de maiz, 8. Manteca, 9. Pasta alimenticia, 10. Pasta de tomate, 11. Sal yodada, 12. Sopa de pollo, 13. Cubitos, 14. Gel antibacterianal, 15. Jabon para lavar manos, 16. Jabon para lavar ropa, y la bolsa tendra un valor de Lps. 500.00 como máximo, nuevamente toma la palabra el regidor Clemente Cardona, quien es de la opinion que de acuerdo a los fondos transferidos se debe delegar un equipo



tanto para compra como para entrega el cual debe estar integrado por el COPDEM, CCT, medios de comunicación, miembros del ejercito, Iglesias, Patronatos y cualquier otro miembro de la sociedad civil, tomo la palabra la Sra. Arcenia Banegas de la CCT. quien es de la opinion que los productos deben comprarse en el comercio local siempre y cuando se realice con una cotización sin adulteración de precios, tambien solicitarle a los proveedores que armen las bolsas con los productos ya establecidos en los requisitos emitidos por el gobierno, con una previa revision de los productos tanto en cantidad como en calidad, despues de escuchar las diferentes opiniones la Corporacion por unanimidad aprueba la ampliación presupuestaria y autoriza al Sr. Alcalde para que organice la comision involucrando las entidades antes mencionados para que realice la compra y entrega de alimentos a la poblacion. (7) Informe de Ingresos y Egresos del departamento de tesoreria correspondiente al I trimestre del año 2020. En este punto se presento la joven Nelly Yadaly López, quien dio a conocer el informe de ingresos y egresos del departamento de tesoreria correspondiente al I trimestre del año 2020, el cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos y Egresos del mes de enero



Saldo inicial	Lps. 846,496.89
Ingreso del mes	Lps. 4,184,537.14
Egresos del mes	Lps. 2,137,430.51
Saldo final	Lps. 2,893,603.52

Ingresos y Egresos del mes de Febrero

Saldo inicial	Lps. 2,893,603.52
Ingreso del mes	Lps. 950,831.58
Ingreso de transferencia	Lps. 2,974,884.66
Ingreso de donación	Lps. 438,942.00
Egreso del mes	Lps. 6,338,859.33
Saldo Final	Lps. 919,402.43

Ingresos y Egresos del mes de Marzo

Saldo inicial	Lps. 919,402.43
Ingreso del mes	Lps. 537,857.95
Ingreso de transf. II Trimestre 2019	Lps. 1,487,442.33
Ingreso de transf. I trimestre 2020	Lps. 444,490.30
Ingreso por Emergencia Covid-19	Lps. 1,310,000.00
Ingreso de AMHON	Lps. 126,405.02
Egreso del mes	Lps. 2,341,297.50
Saldo Final	Lps. 2,484,300.53

Ingresos y Egresos de I trimestre 2020

Saldo inicial trimestre	Lps. 846,496.89
Ingreso del trimestre	Lps. 12,455,390.98
Egreso del trimestre	Lps. 10,817,587.34
Saldo final trimestre	Lps. 2,484,300.53

después de presentar el informe la tesorera explica que en el mes de febrero el ingreso de donación de L. 438,942.00 es para construcción de aulas de clases, y en el mes de marzo el ingreso de



transferencia del IV trimestre 2019, que corresponde al mes de diciembre y el ingreso del I trimestre 2020 es el 30% de la transferencia. (8) Acuerdos y Resoluciones

La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda N:7. Por unanimidad acuerdo autorizar al Sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Torcios para que organice la comisión integrado por el CODEM, CCT, Medios de comunicación, miembros, del ejercito, Iglesias, patronatos y cualquier otro miembro de la sociedad civil, para que hagan la compra y entrega de alimentos a la población. -

2. La Corporación por unanimidad acuerdo aprobar la ampliación presupuestaria por transferencia del Gobierno Central en apoyo por pandemia COVID-19 (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1,310,000.00, descrito de la siguiente manera:

Ingresos: 22.1.1.02.01.05, Ampliación por donativo gobierno central en apoyo a pandemia COVID-19, monto Lps. 1,310,000.00, Fuente

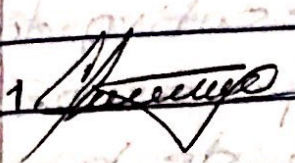

14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de Ingresos Lps. 1,310,000.00, Egresos:

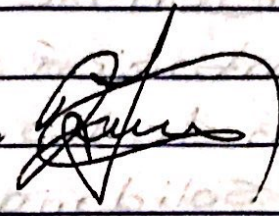

12 01 000 007 00054200 14-011-01 20 8, monto Lps. 1,310,000.00, Fuente 14-011-01, Transferencia

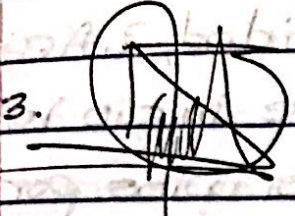

del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de egresos L. 1,310,000.00, 3. La Corporación por unanimidad acuerdo aprobar el informe de Ingresos y Egresos del I trimestre del año 2020. -

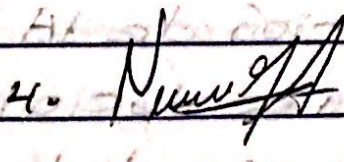



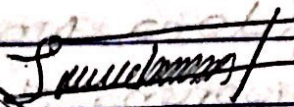
del departamento de tesorería (9) Cerrado
no habiendo más que tratar se dio por
cerrada la sesión siendo las 12:00 p.m.

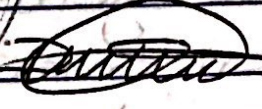
1.  

2.  

3.  

4.  

5. Reina Olivia 

7. Matilde Rivera 

Acta N: 945-2020

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Colón a los 17 días del mes de abril del año 2020, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Turcios, con la presencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden: 1. Clemente Cardona García, 2. José Luis Cardona, 3. Santos Iputiérrez Barahona, 4. Norma Elizabeth Iponzales Arita, 5. Reina Margarita Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirino, 7. José Matilde Rivera Vásquez, con la presencia de la Sra. Arcenia Banegas de la CCT, ante la suscrita Secretaria que



da fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del Quórum, 2. Apertura de la Sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Información, 5. Presentación del Informe ejecutivo de liquidación de los fondos de la Operación Honduras Solidaria, 6. Aprobación de la exoneración de la tasa de seguridad, 7. Acuerdos y resoluciones, 8. Cierre. Se inició la Sesión haciendo la invocación a Dios por la Regidora Nora Gonzales, 1. Se comprobó el quórum, 2. El Sr. Alcalde dio por abierta la Sesión siendo la 12:00 p.m.; 3. Se dio lectura a la agenda a desarrollar, se discutió y posteriormente fue aprobada, 4. Información, en este punto tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifestó les dare el espacio a los miembros del comité interinstitucional como ser: representante de Salud, educación, Policía Nacional y Natruch para ver que información hay y que decisiones se han tomado, hizo uso de la palabra la Dra. Polancho quien manifestó el problema no ha terminado esto aun esta comenzando y con la apertura de los negocios nos puede afectar y no duden que pronto se habilite el rutero del transporte y aún sin el transporte vienen personas de otros municipios y estas personas que vienen de otro lugar los pondremos en cuarentena por 14 días ya que hay personas asintomáticos y todos sabemos que en nuestro centro de Salud no hay ventiladores ni oxígeno, los



Situaciones son precarias y hay muchas personas que no creen, no se que decisiones se van a tomar por que nos enviaron las ultimas instrucciones que hay que tener un lugar donde enterrar los muertos por COVID-19 y hay que enterrarlos en un lugar que designe la municipalidad y tambien dice que no se puede velar ninguna persona aunque haya muerto por cualquier enfermedad, solo se podra tener 2 horas en su casa, tambien decirles que somos un municipio con tantas fronteras y me preocupa las personas que viajan a las ciudades de la Ceiba y San Pedro Sula y como personal de salud tenemos poco material por cubrirnos, tomo la palabra la Dra. Mariela Moreno quien en manifesto lo que estamos enfrentando es incierto, dejeme decirles que tenemos descubierto Tocoa, no hay personal de salud en los retenes porque la gente ya esta cansada, tuvimos una reunion con los medicos de las clinicas privadas del municipio, donde tambien estuvo presente el Alcalde, ellos traian muy buenas ideas de hacer 3 lugares 1 para pacientes positivos, otro para sospechosos y otro para pacientes cronicos, pero que nosotros solicitaríamos equipo a la region y la region solo nos puede dar capacitaciones, y gracias a Dios por el momento aqui todo esta negativo hay 4 personas de aqui que se les hizo la prueba pero estan



en la ceiba, tomo la palabra el clase Reyes de la policía quien manifesto aqui estamos realizando el trabajo que se nos ha encomendado y recibiendo las nuevas Ordenanzas. Continuo el Alferes Torres de la fuerza de tarea conjunta Katruch quien manifesto nosotros estamos enmarcados en lo que es seguridad y tengo personal en corano que los podemos mandar al desvio adelante de corocito para no tener descubierta lo que es Tocoa, esta es alarmante porque no hay insumos de protección, pero tratamos de hacer conciencia de que se mantenga la distancia pero la gente no quiere entender y decimos que aqui estamos negativos pero el problema es grave y solo nos queda seguir trabajando, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto estamos desarmados ante este problema ya lo decian las doctoras y no se cual es el problema de la region porque concentran todo donde ellos quieren, la Dra Moreno nos estaba solicitando guantes y mascarilla a nosotros para las personas que estan en los retenes y eso no es responsabilidad de nosotros y no es que no nos preocupa la poblacion y es lamentable que a las autoridades departamentales no les interese Bonito, y todo lo quieren cargar a las municipalidades y no podemos con todo, dejeme decirle que en 12 dias en los puntos de control solo en comida se gastaron un aproximado de Lps. 50,000.00



de lo cual voy a dar a conocer un informe a la corporación y para poner otro punto de control la policía no tiene personal y salud tampoco y hemos estado hablando con algunos representantes de la empresa privada para ver de que manera podemos mantener esta situación y solicitan vehículo para ir a dejar enfermos a diferentes lugares y yo no voy arriesgar la salud de los empleados municipales y aprovechando que esta la corporación en pleno lo que vamos hacer es asignarle a salud el carro rojo para que realicen sus vigilancias y que el carro no venga aquí a la municipalidad; tomo la palabra la Dra. Polanco quien manifestó que ellos no tienen chofer y por lo menos a salud no le toca entregar los muertos y eso de no le compete a salud sino que se capacitara a personas para esta actividad, tomo nuevamente la palabra el Alferes Torres quien es de la opinión que por que no se mueve de aquí para Corocito, tomo la palabra el Alcalde quien manifestó que la municipalidad no tiene capacidad para estar pagando alimentación y no hay insumos para poner otro reten, tomo la palabra la Dra. Polanco quien dijo que en Quebra lo que se ocupa es un rociador durante el día tomo la palabra el Sr. Jorge Tuccios comunicador social quien manifestó escuchando los lugares donde tenemos casos positivos es Toca y Trujillo y en Toca se están protegiendo de los vehi-



culos que van de aquí para allá porque los están fumigando pero los que viene de allá para acá no y donde tenemos descubierto nosotros es en quebrada de agua y no estamos entendiendo aquí entran vehículos repartidos y no andan las medidas de bioseguridad y el punto de control que debemos cuidar es la frontera con Tocoa para fumigar todos los vehículos que vienen para acá, mi sugerencia es que se mueva el punto de control de piedra Blanca para quebrada de agua, tomo la palabra el Regidor Julia Matute quien manifestó ese punto de quebrada de agua es muy importante porque donde tenemos problemas es en Tocoa y me parece bien trasladar el punto de control de piedra blanca y comparto con el Sr. Alcalde el problema que hay en la Secretaría de Salud y si no contamos con el equipo al haber un muerto y como autoridades es un rompecabezas y es preocupante que esto se llegue a dar en el municipio ya que es un sacrificio que se está haciendo, tomo nuevamente la palabra la Dra. Moreno quien manifestó el problema de la Secretaría de Salud no solo es a nivel del municipio esta situación es a nivel nacional y esto es desde arriba estamos desamparados completamente y no hay respuestas y esto está en las manos de Copeca, cuando hay buenos médicos y los han hecho a un lado, tomo la palabra el Señor Juan Melendez quien es de la opinión que

si no se habilita el punto de quebrada
agua por ahí nos puede entrar el virus, tomo
la palabra el Regidor Clemente Cardona
quien manifestó es lastimoso lo que escu-
chamos a diario sobre este problema y la-
stimosamente lo que esta haciendo la em-
presa privada porque es la que esta exigen-
do al gobierno la apertura y es injusto y se
estan contradiciendo, porque el que va ir
a comprar a la ferreteria es quien tiene
su proyecto y lo va a utilizar de inmediato
y siento que se esta hechando a perder
todo lo que hemos hecho y como corpora-
ción solo nos queda cumplir lo estipulado
por el gobierno y porque no toman en cuen-
ta lo que dijo el colegio de abogados medico,
como corporación lo que nos resta es hacer
lo que se pueda y el gobierno manda trans-
ferencia condicionada a las municipalidades
para comida y porque no destinar esas
partidas para resolver esas debilidades en
la parte de salud y creo que la gente de
hambre no se esta muriendo y la sociedad
civil estamos solicitando al gobierno un
plantón porque el area de salud esta des-
protegida y no hay insumos y se debe for-
talecer el area de salud y en las emer-
gencias todo se hace a un lado para ha-
cerle frente a la emergencia y propon-
go a la corporación que si hay fondos y
esto no cambia se pueda fortalecer al
personal de salud, tomo la palabra la Sra.
Arsenio Baneagas de la CCT, quien es de la



Opinión que los médicos están haciendo lo que se puede, estaba viendo que en Copán se reunió con la empresa privada para mejorar la seguridad del municipio y no se si aquí se puede reunir con las personas que tengan posición económica para apoyar en conjunto y mi pregunta es si se va a capacitar personas para supultar muertos se les va a dar todo el equipo o es al municipio que le toca, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto ustedes saben que como corporación estábamos tomando acuerdos, pero nos mandaron instrucciones y no podemos tomar acuerdos de cerrar el municipio solo hacer que se cumplan las ordenanzas emitidas por el gobierno y con eso nos dejan de brazos cruzados porque ya no podemos hacer nada, la única salida que le veo a esto es la prevención y tomar las medidas de seguridad y la Corporación no emitira una ordenanza que vaya en contra de lo que dice SINABER porque nos van a deducir responsabilidades y el operativo del puente de carbón lo veo efectivo y que Xatruch, Policía Nacional y Policía Municipal se encarguen de que se cumplan las medidas de bioseguridad, Continuo informando al Alcalde a la Corporación en pleno que debido a la necesidad de agua que se esta presentando se realizara la compra de la bomba para el pozo de agua del parque, la bomba sera trifasica y se va hacer una inversión.



entre los Lps. 250,000.00 a Lps. 300,000.00 que sera el costo de instalacion de la bomba más gastos de la red de distribucion y se quiere conseguir un tanque para la distribucion del agua y considero que pongamos una tarifa para cuando ya este funcionando el pozo porque la que distribuya la municipalidad sera a las personas que realmente no puedan venir a traer y al que tengo su carro y pueda venir a traer se le ponga un precio accesible porque hay que pagar energia y algunos gastos que se puedan dar, tambien pienso hacer un jardin en esa zona por donde esta el pozo y lo voy a regar para que las personas hagan conciencia como es cuando cuidamos la naturaleza y siempre que este el tanque de la municipalidad tendra prioridad y el horario sera controlado. Cerrar por lo menos a las 8:00 p.m. tambien hay que comprar un transformador para la bomba pero ahora nos van a prestar uno de un proyecto que por los momentos no lo estan utilizando, tomo la palabra el Regidor Clemente quien me parece bien el horario para cerrar el pozo que sea de 8:00 a 9:00 p.m. porque ya lo decia el Alcalde por las personas que salen de sus trabajos y la tarifa me parece bien porque si la municipalidad le lleva el agua a quien mas lo necesita pues no habria tanto negocio y tiene que haber una persona para que lleve el control, despues de escuchar la informacion la corporacion en pleno es de la opinion que se cobre como precio sim-



bolico la cantidad de Lps. 50.00 por una canasta de 1.000 litros y por un barril Lps. 10.00 y esto podría servir para pagar la persona que este ahí y que se abra una cuenta aparte para manejar esos fondos. 5. Presentación del informe ejecutivo de liquidación de fondos de la Operación Honduras Solidaria. En este punto se presentó el Joven David Rodríguez encargado de presupuesto quien dio a conocer el informe de liquidación el cual se detalla de la siguiente manera: Este proceso se inició con la declaratoria de emergencia en el acta N: 942 de fecha 16/03/2020, para la operación Honduras Solidaria con la aprobación por parte de la corporación Municipal de los fondos recibidos del gobierno central el día 01 de Abril de 2020, para la compra de raciones alimenticias en apoyo a las familias de nuestro municipio, quienes se han visto afectadas ante la amenaza latente de propagación del virus COVID-19. Ya que nuestro departamento de Colón, ha sido uno de los primeros en tener casos positivos de COVID-19 en el territorio nacional, reiterando que nuestro municipio de Bonito Oriental aún no presenta casos positivos, gracias a las buenas medidas de seguridad tomadas por el gobierno local, sabiendo que no estamos exentos de dicha pandemia. Iniciando el proceso de compra que se efectuó de manera directa según Artículo 9 de la Ley de contratación del Estado cabe mencionar que se le compró a todo el comercio local como recomendación de Gobernación, también compramos el producto ya empacado de manera que cada proveedor nos entregó los insumos ya en-



raciones, el único producto comprado fuera del municipio fue el gel antibacterial. El único producto que no se pudo adquirir fue el jabón para manos, el cual fue reemplazado por jabón lava platos, en vista de que cada ración ya contaba con gel antibacterial. El presupuesto de la operación Honduras solidaria estará distribuido de la siguiente forma: El 100% de los fondos recibidos consistentes en la cantidad de L. 1.310.000.00 que fueron asignados para la compra de productos de la canasta básica más indispensables y kit de higiene que prevenga el COVID-19, para beneficiar a 2620 hogares. El 100% de los fondos recibidos (L. 1.310.000.00) fueron ejecutados mediante la compra de productos de la canasta básica más indispensables y kit de higiene que prevenga el COVID-19. Todos los productos de la canasta básica fueron comprados de manera directa en el comercio local, seis bodegas distintas, logrando una mejora en los precios significativa, misma que nos permitió adquirir la cantidad de 194 raciones más de lo presupuestado, beneficiando así 2,814 Familias.

Se inició con la entrega de alimentos a la población el día 4 de abril con 12 equipos de trabajo municipales quienes han hecho arduos jornadas de trabajo porque después de venir de las comunidades tocaba liquidar cada una de las entregas para que al final del día estuviese todo consolidado, también con el acompañamiento de los líderes comunitarios patronatos, juntas de agua, representantes de iglesias, sociedad civil y miembros del ejercito, programa Social Vida Mejor y la Comisión



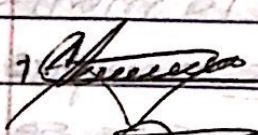
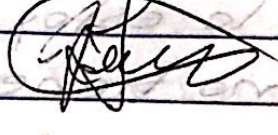

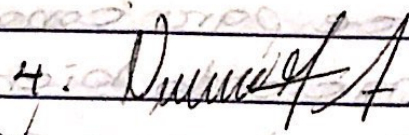
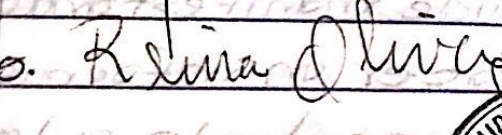
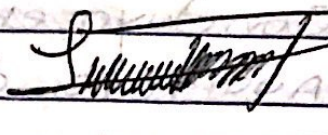
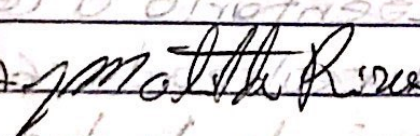
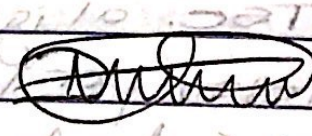
Ciudadana de Transparencia, la entrega fue de manera generalizada de casa a casa, solo no se le entregaba a la persona que decía no aceptarla y se logró realizar la entrega en un lapso de 5 días en los siguientes lugares: Aldea Vista Hermosa 140, El Achote 100, El Antiguall 160, La Esperanza 447, Comonidad Buenos Aires 72, Aldea Villa Oriental 97, Caserío Las Palmas 37, El Aguacatal 46, La Polla 165, El Tarral 80, Col. España 37, B.º Los Almendros 50, B.º Las Champas/Col. Clemente Cardona 38, San Antonio de Bridge 173, San José del Cinco 529, Comunidad de Conocito 643, para un total entregado de 2,814 raciones, el informe también se acompaña de facturas, cotizaciones, ordenes de compra, actas de recepción y actas de entrega firmadas por el beneficiario, por el veedor social y representante del CODEM la cual se firmo al momento de la entrega, también el punto de acta de la declaratoria de emergencia municipal en el marco de la Emergencia Nacional como prevención del COVID-19, toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesto a la corporación en pleno nos basamos en todos los lineamientos que nos mandaron para realizar la compra, las compras fueron directas ya que debido a la emergencia se podía, los precios por ración oscilan entre 470 a 475 lo que nos permitió comprar 194 raciones más de lo ya estipulado, las entregas se hicieron bajo las normas establecidas y en cada lugar que se



realizaba la operación se levanta una acta en presencia de la sociedad civil la cual ellos firmaron y decia cuantas raciones se entregaron, también firmada por el representante del ejercito, este proceso no ha sido solo del Alcalde tambien ha estado Juana como auditora y agradecer a los empleados municipales, a Otaniel y a Arcenia Buncadas de la Comisión de Transparencia, tambien agradecer a las personas que han dicho presente con sus vehiculos para realizar la entrega y a las personas que nos han apoyado con la alimentación para las personas que han andado trabajando en esta actividad, tomo la palabra el Regidor Clemente Cardona quien manifesto es de reconocer el gran trabajo que se ha hecho y en cuanto a la liquidación se que se ha hecho un gran esfuerzo y ya lo decia el Alcalde ha sido un trabajo en conjunto, tomo la palabra la Sra. Juana Carcamo Auditora Municipal quien manifesto yo solo soy un veedor de la Municipalidad por lo tanto no me corresponde hacer esto pero lo estoy haciendo porque la municipalidad no tiene un encargado de compras y lo hice para conocer que las cosas se estan haciendo bien, porque no soy administrador, concluyo el Sr. Alcalde manifestando que la Auditora debera hacer un informe para el TSC. al igual que presentarlo a la Corporación por la actividad realizada, 6. Aprobación de la exoneración de la tasa



de Seguridad, en este punto tomo la palabra el Sr. Alcalde quien informe que estuvo en una reunión de la Asociación de Municipios de Honduras AMAHON, donde se les dio a conocer los lineamientos a seguir para lo que es la exoneración de la tasa de seguridad, 7. Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerdo: N°: Por unanimidad que se traslade el punto de control que esta en el puente de piedra blanca para el sector de quebrada de agua a partir del día 18 de abril del año 2020, 2. Por unanimidad acuerdan que el día 18/04/2020 se brinde una capacitación a las personas que van a ir a la zona del comercio y de ser posible que les acompañe la Dra. Moreno para verificar que los negocios estén cumpliendo con las medidas de bioseguridad, 3. Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:00 p.m. Enmienda la Sra. Arcenia Banegas Sugiere que se organice la cámara de comercio para hacer un funnel de fumigación.

1. 
2. 
3. 
4. 
5. 
6. 
7. 
8. 





Acta N° 946-2020

En Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Cdo. a los 25 días del mes de abril del año 2020, presidió la sesión en Sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Turcios, con la presencia de la Sra. Vicealcaldesa Delmy Aracely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden: 1. Clemente Cardona García, 2. José Luis Cardona, 3. Santos Putierrez Barahona, 4. Nora Elizabeth Gonzales Ariza, 5. Reina Margarita Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirinos, 7. José Matilde Rivera Vásquez, 8. Doris Argentina García Chacón, con la presencia de la Sra. Arcenia Banegas de la CCT, ante la suscrita Secretaria queda fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Ampliación por transferencia del Gobierno Central en apoyo a pandemia COVID-19 (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1,310,000.00, 5. Acuerdos y Resoluciones, 6. Cierre, se inició la sesión haciendo la invocación a Dios por la Regidora Nora Gonzales, 2. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 9:30 A.M. 1. Se comprobó el quórum, 3. Se dio lectura a la agenda a desarrollar se discutió y posteriormente fue aprobada, 4. Ampliación por transferencia del Gobierno



Central en apoyo a pandemia COVID-19 (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1,310,000.00, en este punto se presento el joven David Rodriguez, encargado de presupuesto quien manifesto que se recibio la segunda transferencia por la pandemia del COVID-19, por el valor de Lps. 1,310,000.00 y se les esta solicitando su aprobacion la cual se detalla de la siguiente manera: Presupuesto de ingresos - Rubro 22.1.1.02.01.05 Ampliacion presupuestaria por segunda transferencia para operacion Honduras Solidaria ante pandemia COVID-19, monto Lps. 1,310,000.00, Fuente 14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de ingresos Lps. 1,310,000.00, Presupuesto de Egresos, estructura del Gasto 120100000700054200 14-011-01 208, monto Lps. 1,310,000.00, Fuente 14-011-01 Transferencia del Gobierno Central en apoyo pandemia COVID-19, Total presupuesto de Egresos Lps. 1,310,000. despues de escuchar al joven David tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto que el dia 23/04/2020, se recibio nuevamente transferencia para continuar con la distribucion de alimentos, el procedimiento ya lo conocemos porque ya se hizo la primera etapa y sabemos que la entrega es con los militares, sociedad civil y Comision de transparencia, y si ustedes me preguntan mi opinion es que se trabaje de la misma manera, haciendo la entrega de alimentos casa a casa, sa-



veamos que esto es solo para comida ahí no hay nada para combustible siquiera y todavía nos falta entregar en Bonito, El Plantel y Playa de ganado, tomo la palabra el Regidor Clemente Cardona quien es de la opinión si ya esta la primera experiencia de la distribución me parece bien, pero quiero sugerir que primero se comience en el casco urbano y despues el sector rural, porque en el sector rural la producción no se ha parado, por que así como estamos ahorita se ha vivido siempre y considero que se le de prioridad al casco urbano, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto que de comenzar la entrega es por aqui, tomo la palabra el Regidor Julio Matute quien es de la opinión que se termine con las aldeas que no se les ha dado y que se le explique a las personas que la distribución es pareja hasta salir con todas para que por el momento no esten esperando donde ya se les dio porque ya lo decia el Alcalde el Casco urbano y algunas comunidades no se han tocado, tomo la palabra la Sra. Arcenia Bonegas de la CCT. quien manifesto que integrara la comisión para realizar las cotizaciones y el proceso de compra de los alimentos y tambien realizo la siguiente observación que en el informe de liquidación de la I transferencia por el COVID-19 hay facturas que no llevaban el precio unitario, tomo la pala-



bra el Sr. Alcalde quien manifestó que esas facturas se corrigieron cuando se subió la información al portal de transparencia porque el informe se envió en digital y luego nos dieron cuales eran las correcciones. 5. Acuerdos y Resoluciones

Por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: N-1. Por unanimidad aprobar la ampliación presupuestaria por transferencia del Gobierno Central en apoyo a pandemia COVID-19 (Operación Honduras Solidaria) por el valor de Lps. 1.310.000.00, descrito de la siguiente manera: Presupuesto de Ingresos: 22.7.1.02.01.05, Ampliación por segunda transferencia para operación Honduras Solidaria ante pandemia COVID-19, monto Lps. 1.310.000.00, Fuente 14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo a pandemia COVID-19, Total presupuesto de ingresos Lps. 1.310.000.00, Presupuesto de Egresos: Estructura del gasto 12 01 000 007 00054200 14-011-01 20 8, monto Lps. 1.310.000.00, Fuente 14-011-01, Transferencia del Gobierno Central en apoyo a pandemia COVID-19, Total presupuesto de Egresos Lps. 1.310.000.00. 6. Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 11:30 a.m. Enmienda también informó el Alcalde que mandaron el enlace del representante de FONAR en el Municipio que en este caso es el Sr. Hector Javier Acosta Morada al cual se involucro en el proceso de

entrega de alimentos



1. ~~Jimenez~~



~~[Signature]~~



3. ~~[Signature]~~



4. ~~[Signature]~~

5. Reina Olivo

6. ~~Matilde Riusa~~

~~[Signature]~~

8. ~~[Signature]~~